

LISTADO DEFINITIVO DE ADMISIÓN

TÉCNICO/A DPTO. DE CONTRATACIÓN (T/25-05)

Con fecha 11 de febrero de 2026, a través del presente documento se hace público el listado definitivo de ADMITIDO/As del puesto de TÉCNICO/A DPTO. DE CONTRATACIÓN (T/25-05).

Encontrará la categorización de su candidatura como ADMITIDO/A o NO ADMITIDO/A y el motivo o motivos de exclusión para la categoría especificada.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
T/25-05-ACJ	510*****H	NO ADMITIDO	-No alcanza la experiencia laboral mínima de CUATRO (4) AÑOS en el ámbito de la contratación pública. -No adjunta vida laboral actualizada.
T/25-05-AMM	008*****J	ADMITIDO	-
T/25-05-BLL	168*****W	ADMITIDO	-
T/25-05-CGV	438*****H	ADMITIDO	-
T/25-05-FGB	053*****M	ADMITIDO	-
T/25-05-GFA	505*****M	NO ADMITIDO	-No alcanza la experiencia laboral mínima de CUATRO (4) AÑOS en el ámbito de la contratación pública. -No adjunta anexo II correspondiente a T/25-05. TÉCNICO/A CONTRATACIÓN
T/25-05-GVL	093*****H	NO ADMITIDO	-No alcanza la experiencia laboral mínima de CUATRO (4) AÑOS en el ámbito de la contratación pública.
T/25-05-GRG	026*****T	ADMITIDO	-
T/25-05-MGG	511*****M	NO ADMITIDO	-No adjunta la titulación académica requerida. -No cumple con la titulación académica requerida. -No adjunta anexo II. -No adjunta anexo III.
T/25-05-SSA	018*****B	ADMITIDO	-
T/25-04-GGM	476*****H	ADMITIDO	-

En consecuencia, mediante el presente listado se convoca a las candidaturas admitidas a la realización de la prueba escrita, que tendrá lugar el **13 de febrero de 2026, a las 13:00 horas**, en el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, sito en **C/ del Mármol, 2, Arganzuela, 28005 Madrid**.

Instrucciones para las personas aspirantes:

- Deberán presentarse 30 minutos antes del inicio de la prueba, es decir, a las 12:30 horas.
- A efectos de acreditación de identidad, será obligatorio acudir provistos del DNI o de cualquier otro documento oficial original que permita su identificación fehaciente.
- El ejercicio deberá cumplimentarse exclusivamente con bolígrafo, siendo necesario disponer de bolígrafo de tinta azul o negra. El material no podrá compartirse.
- Durante la realización del ejercicio estará prohibido el uso de teléfonos móviles, así como de cualquier otro dispositivo o medio informático, los cuales deberán permanecer apagados en todo momento.